

Santiago, 19 de marzo de 2025
Carta N° 23 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

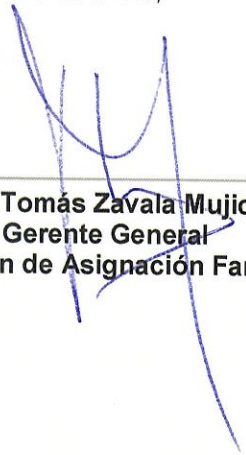
Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señora Presidente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), vengo en rectificar la información enviada en Carta N° 22 del día de hoy, en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Se rectifica la mención de la tasa de interés fiscal indicada de 3,45%, siendo la correcta una tasa de interés fiscal al 3,56% anual.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



p.p. Tomás Zavala Mujica
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes